

Peace Brigades International
Brigadas Internacionales de Paz

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 137 — del 1 de junio al 30 de junio de 2007

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“LA PERMANENTE DEMANDA CASTIGO PARA SOLDADOS QUE ASESINARON A UNA FAMILIA”

“(…) En la Comisión Permanente, PRD, PRI y PAN condenaron el asesinato de cinco personas, entre ellas tres menores, cometido por militares el sábado pasado en un retén ubicado en el municipio de Sinaloa. Los legisladores de esas bancadas demandaron ‘una investigación a fondo y castigo para los responsables’, y exigieron ‘que no haya impunidad ni para soldados ni para ninguna corporación policiaca’, porque las acciones de la lucha contra el crimen organizado deben respetar los derechos humanos. (...) Al subir el tema de Sinaloa a tribuna, el coordinador de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, subrayó: ‘no, no fue un incidente, como lo dice la Secretaría de la Defensa Nacional en un boletín. Lo ocurrido el 2 de junio fue un homicidio de personal civil. Es una agresión directa a una familia, que no pueden terminar diciendo que se pusieron nerviosos nuestros elementos. Disculpen el atropello. ¡No! Hay niños y adultos muertos, y no se dedicaban al narcotráfico.’ (...) Por el PRI, el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda (...) indicó: ‘debemos apoyar la reconstrucción de las policías; esa es la parte más importante. Tenemos que reconstruir desde abajo para limpiar de corrupción, para limpiar de vicios y generar cuerpos específicos efectivos, confiables, con equipo, tecnología y profesionalización’. (...)”

La Jornada, 7 de junio de 2007

“PIDE MÉXICO A EU [ESTADOS UNIDOS] SU PLAN COLOMBIA”

“El Gobierno del Presidente Felipe Calderón solicitó a integrantes del Congreso de Estados Unidos apoyo adicional para combatir a la delincuencia organizada, que comprenda incluso algunos de los elementos utilizados en el denominado Plan Colombia. Así lo relevó (...) el presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes estadounidense, Silvestre Reyes (...) ‘con respeto a repetir un Plan Colombia, sí nos han pedido asistencia a ese nivel’. (...) [E]xplicó que las características del Plan Colombia tendrán que adaptarse a las circunstancias que vive México. (...) [S]ería entrenamiento, equipamiento, trabajo de inteligencia, tecnología y adiestramiento, (...) ahorita hay coordinación, cooperación e intercambio de inteligencia entra las fuerzas armadas y quizá se tiene que ampliar eso’, detalló. (...) Silvestre Reyes aseguró que para los legisladores estadounidenses la decisión del Gobierno calderonista de utilizar al Ejército Mexicano en el combate al narcotráfico no sólo es respetada sino hasta reconocida (...)”

Reforma, 9 de junio de 2007

“VIOLARON MILITARES A DOS MENORES EN MICHOACÁN, CONFIRMA LA CNDH”

“El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, informó que han sido confirmados dos de los cuatro casos de violación denunciados por mujeres de Carácuaro, Michoacán, cometidos por miembros del Ejército durante un operativo antidrogas realizado el 2 de mayo pasado. (...) [D]e las cuatro muchachas que al principio se había hablado que fueron violadas, nosotros tenemos demostrado científicamente que fueron dos violadas’, señaló. Según los testimonios de las jóvenes, las cuatro fueron abusadas del 2 al 4 de mayo tras ser detenidas en un bar de Nocupétaro y trasladadas a la 21 Zona Militar. (...) Añadió que ‘la Secretaría de la Defensa Nacional no puede ser juez y parte al mismo tiempo; por eso hay que revisar los alcances del fuero militar’. Entonces, ‘lo que pasó en Sinaloa nos dice que el Ejército no está preparado para hacer funciones de

policía'. Sin embargo, evitó revelar si se emitiría un exhorto al respecto al presidente Felipe Calderón, con el fin de que se excluya a militares de las tareas de seguridad pública (...).”

La Jornada, 15 de junio de 2007

“DESTRUIDA, LA CONFIANZA EN EL SISTEMA LEGAL MEXICANO: AMNISTÍA INTERNACIONAL”

“El abuso de pruebas defectuosas o inexistentes, la negación de los derechos fundamentales a los procesados, particularmente a los indígenas, las mujeres y los pobres, ha destruido la confianza en el sistema de justicia mexicano, denunció (...) Amnistía Internacional (AI). ‘En todo México se ha detenido a decenas de personas sobre la base de pruebas defectuosas o inexistentes y se les han negado derechos fundamentales, lo que ha dado lugar a errores judiciales y ha destruido toda la confianza en el sistema de justicia y en el estado de derecho’, afirmó en un informe la organización de defensa de derechos humanos. Amnistía Internacional ilustró sus acusaciones con siete casos de personas que fueron detenidas, en su mayor parte en el contexto de la represión de protestas sociales que tuvieron lugar el año pasado en San Salvador Atenco y Oaxaca. En dichos casos, aseguró AI, los afectados fueron detenidos de forma irregular, con pruebas poco fiables, algunos sufrieron torturas, malos tratos o agresiones sexuales, y durante sus procesos judiciales se violaron principios como la presunción de inocencia o la asistencia legal adecuada. (...) Además, criticó que ‘los agentes del Ministerio Público tienen poderes excesivos para determinar el valor de la prueba’ y los jueces las dan por ciertas ‘sin garantizar explícitamente su examen con arreglo al principio de presunción de inocencia de la persona sospechosa. La impunidad de las violaciones de derechos humanos sigue siendo la norma’ (...) concluyó el informe.”

La Jornada, 16 de junio de 2007

“DENUNCIA GREENPEACE ANTE LA CIDH AL GOBIERNO DE MÉXICO POR SU PASIVIDAD EN EL CASO DEL ECOLOGISTA ASESINADO”

“Greenpeace y familiares del ecologista mexicano Aldo Zamora, asesinado en una emboscada por leñadores ilegales hace un mes, denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a las autoridades mexicanas por su pasividad en la detención de los responsables. (...) Los responsables fueron plenamente identificados como leñadores ilegales de la zona de las Lagunas de Zempoala por el hermano de Aldo Zamora, Misael, que resultó herido en el ataque, el 15 de mayo. ‘Ha pasado un mes que (...) se libraron las órdenes de aprehensión en su contra, ¿por qué no han sido detenidos?’, demandaron las ONG en un comunicado. Los Zamora son una familia que se ha destacado por su lucha contra la tala ilegal de árboles (...). Los denunciantes también pidieron a la CIDH que solicite al Estado mexicano medidas para proteger a la familia Zamora, la cual (...) lleva recibiendo amenazas constantes de los leñadores ilegales durante años. ‘A la fecha no se han tomado medidas serias y efectivas para garantizar la seguridad de la familia Zamora y otros comuneros que trabajan en la defensa de los bosques de la zona’, lamentaron.”

El Sur, 15 de junio de 2007

“CEJIL: MÉXICO SÓLO ASUME LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EXTERIOR”

“Los derechos humanos en México continúan siendo vulnerados, pero más preocupante es aún que el Estado mexicano ‘no reconozca’ esta problemática (...) aseguraron Viviana Krsticevic y Soraya Long, directora general y directora para América Latina del Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL). (...) [L]as especialistas refirieron que en nuestro país aún persisten la tortura, las detenciones arbitrarias, las desapariciones y la violencia contra la mujer, ‘elementos que colocan a México como un país contradictorio, pues mientras a escala internacional es un paladín de los derechos humanos, en su realidad interior no hay cambios sustanciales en la materia’. (...) ‘La pregunta es por qué la política exterior mexicana no impacta a escala nacional’, destacó Long. (...) [A]divirtieron que el Estado mexicano ‘tiene la percepción de que eso no pasa; no hay reconocimiento del Estado sobre estos temas’. (...) Agregaron que otra preocupación del CEJIL es que bajo el argumento del federalismo el gobierno trata de deslindarse de su responsabilidad como autoridad central. Así sucedió en Oaxaca y ahora ocurre en Chihuahua (...). Otro tema que genera preocupación para el organismo internacional es la propuesta de reforma del gobierno de Felipe Calderón con la cual se criminaliza la protesta social (...).”

La Jornada, 30 de junio de 2007

2. GUERRERO

“A NUEVE AÑOS DE LA MASACRE DE EL CHARCO INDÍGENAS DEMANDAN CASTIGO A LOS MILITARES”

“Tres viudas y dos madres de indígenas muertos en la masacre que hace nueve años cometió el Ejército en esta comunidad encabezaron ayer una marcha por el camino que lleva a la escuela donde fueron asesinados 10 mixtecos y un estudiante. Llevaban una manta a nombre de los huérfanos y las viudas, que piden castigo a los militares que cometieron la masacre. Igual que desde el día siguiente a los crímenes de El Charco y durante los nueve años, y en los aniversarios luctuosos, esta es la demanda central de los pueblos indígenas de esta región, además de la reparación del daño y la indemnización a las familias de las víctimas. (...) La marcha de cerca de 500 manifestantes, la mayoría indígenas mixtecos y de la región me’phaa de este municipio, llegó a la escuela primaria bilingüe Caritino Maldonado Pérez, a las dos aulas y a la cancha de básquetbol donde la madrugada del 7 de junio de 1998 quedaron los 11 muertos. En este lugar, después de una misa en memoria de los caídos, participó una larga lista de oradores, de los pueblos indígenas de aquí y de representantes de movimientos sociales del estado y de dirigentes del PRD, dos diputados y el alcalde de Ayutla. En nombre de las familias de los muertos habló Felipe Castro Morales, hermano de una de las viudas, que reclamó: ‘El 7 de junio de 1998 vinieron los guachos y mataron a sangre fría a nuestros hermanos indígenas mixtecos. Ellos no estaban armados, estaban platicando con otros indígenas de cómo se iban a organizar para traer beneficios a nuestro pueblo. Los que asistieron a esa

reunión se quedaron a dormir en la escuela, y en la madrugada los militares llegaron a matarlos (...).”
El Sur, 8 de junio de 2007

“RADIO ÑOMNDA, LARGA HISTORIA POR ACALLAR UNA ESTACIÓN COMUNITARIA”

“(…) Hostigada por el Ejército y las autoridades federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, e incluso por policías de la Agencia Federal de Investigaciones, La Voz del Agua, Radio Ñomndaa tiene una historia propia de resistencia y servicio comunitario que se escucha desde el 20 de diciembre de 2004 como un medio alternativo testimonio de la cultura amuzga en Xochistlahuaca. Radio Ñomnda es una radio comunitaria, indígena, independiente del gobierno y al margen de partidos políticos y religiones, define su coordinador y fundador, David Valtierra Arango, quien denuncia que él y sus compañeros operadores y locutores han sido objeto de presiones y vigilancia de agentes que los hostigan por teléfono y los amenazan con que deben suspender sus emisiones o sufrirán las consecuencias. Relata que han sido años de lucha por abrir espacios a su gente, a su pueblo. Que ahí acuden las autoridades estatales y municipales, e incluso federales, y siempre han encontrado espacio para difundir los programas ‘tan urgentes y necesarios para nuestra gente’. ‘Hemos sido objeto de hostigamiento desde el inicio mismo de operaciones’ (...).”
La Jornada Guerrero, 18 de junio de 2007

“PRESENTA VECINA DE LA SIERRA DE COYUCA DE CATALÁN QUEJA EN LA CODEHUM CONTRA LA POLICIA PREVENTATIVA DEL ESTADO”

“La vecina de la comunidad de La Laguna, Juventina Villa Mojica, presentó ayer en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), en Ciudad Altamirano, quejas contra ‘elementos de la Policía Preventiva del Estado, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado’, por hechos violatorios a los derechos humanos cometidos durante la incursión policiaca a esas comunidades el 22 de junio, donde de acuerdo con las denuncias golpearon a mujeres y niños, los amenazaron y les robaron alimentos, bienes y dinero. (...) En el acta de la queja de Juventina Villa que levantó la Codehum, se expone que las violaciones que denuncia consisten en “allanamiento de morada, robo y daños”. Juventina Villa describe que el viernes 22 de junio como a las 6 de la mañana llegaron a su casa en La Laguna ‘aproximadamente 100 personas vestidas con ropas de color negro, portando armas largas y cortas, procediendo a introducirse a mi domicilio, preguntándome que dónde estaba mi esposo, al mismo tiempo me tomaron de los cabellos, y me apuntaron con sus armas, y al preguntarles por qué me hacían eso, manifestaron que por una orden que llevaban de parte del gobernador y de Érit Montúfar, agregando que eran elementos de la Policía Preventiva del Estado, (...) Juventina Villa pide a la Codehum que se investiguen dichas violaciones, y que ‘se proceda legalmente en contra de los servidores públicos de referencia, obligándolos a la reparación del daño que me ocasionaron’ (...).”
El Sur, 27 de junio de 2007

“EL EJÉRCITO PERSIGUE A LA COMUNITARIA”

“La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica (CRACMC) pidió que se frene el clima de hostigamiento contra los integrantes de la Policía Comunitaria por el Ejército Mexicano. La Policía Comunitaria, con sede en San Luis Acatlán, tiene presencia en 65 pueblos de los municipios de Marquelia, Malinaltepec, Metlatonoc, Iliatengo, Cochoapa el Grande, Atlamajancingo del Monte y Copanatoyac, entre otros, donde hay habitantes de las etnias mixteca, tlapaneca, amuzga y nahua, pero también mestizos. En un comunicado, se expone que a las últimas fechas la presencia del Ejército Mexicano, con retenes permanentes en varios caminos, tiene la finalidad de hostigar y amedrentar a los integrantes de la Policía Comunitaria, con fechas acusaciones sobre posible relación de grupos armados. También que a 12 años de distancia, el Congreso local no ha podido garantizar la legalidad de sus operaciones y son constantemente vinculados con los grupos armados y bandas de narcotráfico, por lo cual demandan regularizar el funcionamiento de la Policía Comunitaria (...).”
Guerrero Hoy, 27 de junio de 2007

“LA EXCARCELACIÓN, MUESTRA DE IMPUNIDAD, OPINAN DIRIGENTES PERREDISTAS Y LA AFADEM”

“La excarcelación del general Mario Arturo Acosta Chaparro es una muestra más de impunidad y que las leyes de este país están al servicio de los intereses del poder, coincidieron el secretario general del PRD, Guillermo Sánchez Nava; el ex diputado y luchador social Juan García Costilla y el promotor de la lucha por la presentación de los detenidos-desaparecidos Julio Mata Montiel. Sánchez Nava convocó a las organizaciones sociales de derechos humanos y gente que sufrió en carne propia guerra sucia para ‘cerrar filas’ y exigir castigo por los ‘crímenes que cometió en la entidad’. Este viernes, el general Mario Arturo Acosta Chaparro fue absuelto por un tribunal federal, luego de que en un consejo de guerra en el Ejército fue condenado a 15 años de prisión por sus presuntos nexos con el Cártel de Juárez; este viernes en la madrugada el general abandonó su prisión en el Campo Militar Número Uno, luego de estar recluso casi siete años. Acosta Chaparro trabajó en Guerrero durante el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa en la década de los setentas, cuando fue nombrado jefe de las corporaciones policiacas estatales, y es señalado como el principal responsable de la guerra sucia, como se identifica a la época en la que el Estado utilizó su aparato policiaco para detener, torturar, desaparecer y asesinar a simpatizantes de grupos armados y movimientos sociales. (...) En tanto que el secretario ejecutivo de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Julio Mata Montiel, dijo que con esta liberación, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa está ampliando la ‘impunidad, protegiendo a los criminales del pasado.’ Indicó que es una muestra de que en México no hay investigaciones y ‘no hay acceso a la justicia. En México las violaciones a los derechos humanos son constantes y ésta es una de las más grandes violaciones a los derechos humanos, son cientos los desaparecidos de los cuales Acosta Chaparro tiene responsabilidad’ (...).”
El Sur, 30 de junio de 2007

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“DETENCIÓN EN INCOMUNICACIÓN /PRESUNTA DESAPARICIÓN/ RIESGO DE TORTURA”

“(…) El Secretariado Internacional de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) ha recibido con preocupación informaciones de la sección de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) seccional Oaxaca (...) sobre la detención en incomunicación, presunta desaparición y riesgo de tortura contra los Sres. Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya, militantes del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), en hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca. (...) [E]l día 25 de mayo de 2007, entre las 20 y 22 horas, los Sres. Raymundo Rivera Bravo, de 55 años de edad y Edmundo Reyes Amaya, de 50 años, fueron detenidos en Oaxaca, en una acción fortuita por parte de miembros de la policía. Según las denuncias, desde el momento de su detención, ya hace más de 15 días, no se conoce nada ni sobre su paradero ni sobre su integridad personal por lo que se teme que estos dos miembros del PDPR puedan haber sido torturados. (...) La OMCT al condenar vehementemente la detención en incomunicación de los Sres. Raymundo Rivera Bravo y Edmundo Reyes Amaya, manifiesta su grave preocupación por su seguridad y por su integridad física y psicológica y solicita a las autoridades mexicanas que tomen de manera urgente las medidas más apropiadas para garantizarles las mismas (...)”

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 11 de junio de 2007

“CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO”

“(…) [O]rganizaciones sociales y campesinas de los pueblos indígenas y mestizos del estado de Guerrero anunciaron la creación de la Coordinación Estatal por la Defensa del Territorio, en el marco del Foro Estatal *Por los Caminos de la Resistencia*, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de junio en Tlapa de Comonfort con motivo del treceavo aniversario del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan. (...) [L]a Coordinación Estatal por la Defensa del Territorio busca lograr el respeto y la vigencia de los derechos fundamentales de los pueblos, como es el derecho a la tierra y territorio, y el derecho a los recursos naturales. (...) En la 'Declaración del Foro Estatal *Por los Caminos de la resistencia*', los pueblos y organizaciones afirman: ‘Hemos visto que todos los pueblos aquí reunidos nos enfrentamos a un modelo de desarrollo que privilegia los intereses particulares de grandes empresarios por encima de los intereses colectivos de la población. (...) [V]emos que tenemos que seguir luchando por construir un modelo de desarrollo alternativo, que respete nuestros territorios y recursos naturales, que vele por nuestros intereses y por el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas, y que garantice opciones dignas que nos permitan seguir en nuestras tierras sin tener que migrar. Tenemos que unir nuestras luchas y para ello (...) anunciamos la creación de una Coordinación Estatal por la Defensa del Territorio, integrada por todas las organizaciones aquí presentes con la finalidad de unirnos en una sola resistencia, que sea estratégica, que le muestre al gobierno federal y estatal la fuerza de los pueblos y comunidades de Guerrero.’”

Centro de Derechos humanos de la Montaña Tlachinollan, 22 de junio de 2007

“GOBIERNO FEDERAL DECIDE UNILATERALMENTE MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE TORTURA, HABIENDO CONVOCADO FOROS PARA SU INTEGRACIÓN”

“El pasado 20 de junio en sesión de la Subcomisión de Armonización Legislativa de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Ministro Alejandro Negrín, informó que el Gobierno Federal designó como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) a la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Ello, sin brindar mayores detalles sobre la manera en que este mecanismo funcionaría. La difusión de esta decisión ha sido nula. El Gobierno Mexicano tampoco ha hecho explícito la manera como se implementarán las obligaciones derivadas del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas donde se establece que cada Estado Parte debe establecer un MNP que permita prevenir efectivamente la tortura en cualquier lugar de detención. Para discutir y acordar cómo debía ser el MNP en nuestro país, la SRE, la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT, con sede en Ginebra, Suiza), convocaron a cuatro seminarios, a lo largo de dos años, en los cuales se alcanzó el acuerdo de que el MNP debía ser un sistema plural que, bajo la coordinación de un grupo de expertos y expertas, diera lugar a integrar por igual a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y a las organizaciones civiles. Lo anterior, en el entendido de que uno de los principios básicos del Protocolo son la independencia y la *capacidad profesional* que deben tener sus miembros. La decisión final que el Gobierno de México con respecto del MNP, desconoce los resultados obtenidos en los cuatro foros y decide aplicar acciones contrarias al objeto y fin del Protocolo (...)”

Boletín de Prensa de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS, 27 de junio de 2007

4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

“COMISIÓN DE LA VERDAD PARA AGUAS BLANCAS Y EL CHARCO: GOBERNADOR”

“La creación de una comisión de la verdad para investigar los crímenes de la guerra sucia de los años setenta, además de las masacres de Aguas Blancas y El Charco, así como revisar el caso de más de 50 presos políticos y de conciencia recluidos en penales estatales y nacionales, y el compromiso de no construir la presa La Parota ‘si la mayoría no lo quiere’, fueron algunos de los acuerdos a los que llegaron el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo y los dirigentes del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en su encuentro de anoche. El dirigente estatal de ese partido, Sebastián de la Rosa Peláez, anunció que en esta semana se reunirán con el secretario general de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, para comenzar los trabajos de definición de la integración de la comisión de la verdad, que es un asunto que el PRD ha impulsado desde antes de que Torreblanca Galindo se lanzó como candidato a gobernador y se le planteó durante su campaña e inicio de su gobierno. ‘Se verá el asunto de la guerra sucia, y de la masacre de Aguas Blancas, todo se incluye, se van a definir los perfiles de los que integrarán esta comisión’, aseguró.”
La Jornada Guerrero, 6 de junio de 2007

“APLAUDEN LA COMISIÓN DE LA VERDAD, PERO DUDAN QUE VAYA HASTA EL FONDO”

“Luchadores sociales y líderes perredistas celebraron la creación de la comisión de la verdad para dar seguimiento a casos como el de Aguas Blancas y El Charco, así como de desaparecidos y presos políticos, y confiaron en que se hagan investigaciones exhaustivas y objetivas. Sin embargo, la creación de esta comisión y el resto de acuerdos alcanzados en la reunión del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo con el PRD fueron sólo verbales, por lo que miembros de ese partido instan al mandatario a dar cumplimiento cabal a su palabra. Sobre la comisión de investigaciones el dirigente municipal del PRD, Martín Hernández apuntó que ‘si no resulta será una carga para el gobernador’, mientras que el presidente nacional de la Asociación de Luchadores Sociales, José Arturo Gallegos Nájera admitió no querer ‘apostarle todas las canicas’ a que la comisión funcione, pues, dijo, necesita saber si realmente va a haber voluntad política. En entrevista, el ex diputado Eloy Cisneros Guillén opinó que el investigar los casos de la guerra sucia y los ocurridos durante el ‘sexenio negro’ de Ruiz Massieu es un acierto del gobernador, pues las cifras ascienden a más de 600 desaparecidos. Confió en que con dicha comisión sí se haga una investigación ‘exhaustiva y objetiva’ y exigió resultados y no engaños para las familias de los desaparecidos. (...) Por su parte, el perredista Octaviano Santiago pidió que la comisión esté integrada por representantes de los movimientos sociales y familiares de las víctimas para poder dar más certeza a las investigaciones, que no queden sólo ‘en anuncios’ y poder dar castigo a los culpables. (...) En tanto, el alcalde Félix Salgado Macedonio dijo que ‘por justicia’ ya es necesario que los casos de los desaparecidos no queden en el olvido y confió en que esa comisión indague la verdad y se castigue a los autores materiales e intelectuales.”
La Jornada Guerrero, 7 de junio de 2007

Fuentes utilizadas: Guerrero Hoy, El Sur, Reforma, La Jornada, La Jornada Guerrero, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS, La Organización Mundial Contra la Tortura.

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: pbimexico@peacebrigades.org

www.peacebrigades.org/mexico-e.html